CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MORENO SALAZAR MIGUEL
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAM-P-MAD-072/14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1628-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 19/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1527.77
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/09/2015, Término: 20/09/2015
Nro Res. Inicio PAU: 255-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 449-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 13.64U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Apuleia sp. \| Ana caspi*		689.31	689.307	689.307	100%	100%
2	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		838.46	838.46	838.46	100%	100%

Fuente: Resolución N° 449-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Apuleia molaris \| Ana caspi*	51	41	80,4%
2	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*	59	51	86,4%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:32:37

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.